

AVISO

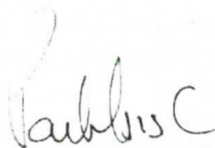
Mediante Radicados N° 2014-EI-00002696 del 10 de marzo de 2014 y N° 2014-EI-00011570 del 26 de septiembre de 2014, el representante legal de la sociedad Agropecuaria Tamboral S.A.S., con NIT 890.804.418-1, solicitó ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para el uso doméstico, pecuario, riego y beneficio del café, a derivar de cuatro fuentes hídricas y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de aguas residuales domésticas y las provenientes del beneficio del café en favor del predio denominado Hacienda Tamboral, ubicado en la vereda La Arabia, en jurisdicción del municipio de Manizales, e identificado con ficha catastral N° 00-02-0028-0094-000.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo

13 OCT 2015

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 26 de agosto de 2015.

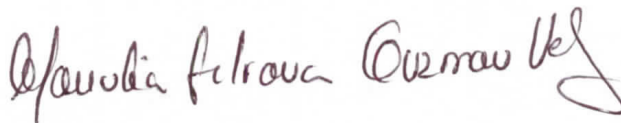


PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: **24 SET. 2015**

DESFIJADO:

FUNCIONARIO:



Expediente N° 9421

Elaboró: Mauricio López Gutiérrez